

TERMINOS DE REFERENCIA

8 Formadores/ Acompañantes de los docentes que imparten el curso de Inglés en los centros educativos de Formación Laboral

ANTECEDENTES

La República de Guatemala, actuando a través de su Gobierno suscribió el Convenio de Donación del Programa Umbral el ocho de abril de dos mil quince, con el Gobierno de los Estados Unidos de América actuando a través de la Millennium Challenge Corporation. El Convenio de Donación del Programa Umbral (“el Convenio”) relacionado, se modificó por medio de una enmienda de fecha doce de febrero de dos mil dieciséis. En el Convenio del Programa Umbral, se estableció como entidad responsable al Ministerio de Economía actuando a través del Programa Nacional de Competitividad -PRONACOM-, Unidad Ejecutora del Ministerio de Economía.

El objetivo del Programa Umbral, según lo establecido en el acuerdo entre el Gobierno de Guatemala y MCC, es el de ayudar al país a ser elegible para un Convenio de Reto del Milenio mediante el apoyo a la implementación de reformas institucionales y políticas fundamentales que aborden restricciones vinculantes al crecimiento económico. La asistencia de MCC se proporcionará de manera que fortalezca el buen gobierno, la libertad económica y las inversiones en el pueblo de Guatemala.

El programa consta de dos proyectos en las siguientes áreas: a) Educación y b) Movilización de Recursos.

El Proyecto de Educación se divide en tres actividades: (1) Mejoramiento a la Calidad Educativa en Apoyo al Éxito Escolar en el Ciclo Básico; (2) Mejorar la Formación para el Trabajo del Ciclo Diversificado; y (3) Fortalecer la Capacidad Institucional del MINEDUC y de Planificación y estimaciones presupuestarias para una provisión de una educación equitativa y de calidad en el nivel medio. La Actividad 2, Formación para el Trabajo del Ciclo Diversificado se llevará a cabo mediante el apoyo al MINEDUC y otras entidades del Gobierno de Guatemala para desarrollar nuevos lineamientos y estrategias para la educación y formación para el trabajo que permitan una mejor educación entre la oferta educativa y la demanda del mercado laboral, evaluando la provisión de servicios de formación para el trabajo en el ciclo diversificado del nivel medio y formulando recomendaciones para la coordinación y armonización de competencias laborales y niveles de cualificación en los establecimientos educativos. La evaluación también identificará oportunidades para la promoción de la transición del ciclo básico del nivel medio a la formación para el trabajo en el ciclo diversificado con atención a brechas de género que afectan diferencialmente a mujeres y hombres. También apoyará el diseño, implementación y evaluación de currículos para nuevas carreras de formación para el trabajo en el ciclo diversificado que incluyan procesos de retroalimentación y ajuste entre el mercado laboral y la oferta de formación para el trabajo.

En el marco de la Actividad 2, Formación para el Trabajo, como parte del apoyo al Ministerio de Educación en el desarrollo de las políticas del Sistema Nacional de Formación Laboral -SINAFOL- en cuanto al diseño curricular de formación laboral en la formación laboral específica, con base en el listado de 18 cualificaciones resultantes de las consultas en mesas sectoriales departamentales y otras acciones se establecieron 6 nuevas carreras técnicas (peritos): 1. Perito en Desarrollo de Contenido Digital y Software, 2. Perito en Mecánica y Gestión Automotriz, 3. Perito en Re acondicionamiento Informático y Sistemas Web, 4. Perito en Administración y Gestión Hotelera, 5. Perito en Alimentos y Bebidas y 6. Perito en Administración y Gestión Turística; las cuales se impartirían en los 14 Centros Educativos, para los cuales se identificó la necesidad de formación y acompañamiento de los docentes de inglés de dichos centros de formación laboral, para lo cual es necesario brindar la capacitación y el acompañamiento a los docentes que imparten el idioma inglés en estas nuevas carreras.

Por lo anterior, se considera que para el éxito del Programa de Inglés de Formación laboral, se requiere de 8 acompañantes certificados en el idioma inglés que puedan llevar a cabo la formación en el idioma inglés y en la metodología de la enseñanza del idioma a los docentes, así como el acompañamiento a los docentes de inglés de los centros de formación laboral, a partir de la ACTIVIDAD 2 - Mejorar la Formación para el Trabajo del Ciclo Diversificado del Proyecto de Educación del Programa Umbral.

I. OBJETIVO GENERAL

El objetivo de los servicios es brindar la adecuada formación y fortalecimiento de las competencias lingüísticas y la metodología de inglés en la enseñanza del idioma a los docentes de inglés en centros educativos en que se imparten los seis nuevos peritos de formación laboral, así como el acompañamiento correspondiente al docente en el centro educativo. La finalidad es el mejoramiento de la enseñanza del idioma inglés en los centros educativos que impulsan los nuevos peritos.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Llevar a cabo la observación en el aula de los docentes de inglés para definir las necesidades específicas para su formación.
- Proveer formación en el idioma inglés a los docentes de inglés en los centros en que se imparten las nuevas carreras.
- Proveer capacitación pedagógica en la metodología de la enseñanza del idioma a los docentes de inglés.
- Planificar y preparar el material de aprendizaje necesario para las actividades de formación en el idioma y capacitación pedagógica a los docentes.
- Verificar el avance de los docentes proponiendo la mejora continua.
- Realizar clases demostrativas de la enseñanza de inglés en cada centro educativo.

II. RESPONSABILIDADES:

El consultor deberá llevar a cabo la formación en el idioma inglés, así como en la metodología de la enseñanza a los docentes de inglés ubicados en los centros en que se imparten los seis nuevos peritos de formación laboral, así como el proceso de acompañamiento. Esto incluirá:

- Participar en la inducción para los formadores de inglés.
- Visitar a cada docente del centro educativo 3 horas por semana (en dos días) que incluye la formación en inglés, la metodología para la enseñanza del idioma inglés, clase demostrativa de la enseñanza del idioma inglés y observación al docente.
- Llevar a cabo por lo menos una observación en el aula a cada uno de los docentes por semana.
- Planificar las lecciones de clase correspondientes al nivel de inglés requerido apegado al Marco Común Europeo, seleccionando el material adecuado y proveyendo objetivos claros para el aprendizaje.
- Modelar clases y actividades que propicien la mejora de las prácticas en la enseñanza del idioma inglés.
- Llevar el control de asistencia de los docentes y cumplimiento de los objetivos planteados en cada caso.
- Monitorear y evaluar el progreso del docente mediante la evaluación de sus prácticas en la enseñanza.
- Mantenerse actualizado en las últimas metodologías de enseñanza para la debida formación pedagógica del docente haciendo uso eficiente del tiempo asignado para la formación en cada semana.
- Proveer aprendizaje práctico en la metodología a través de: demostraciones en la enseñanza, planificación y análisis de Lecciones de Clase, prácticas en la enseñanza, retroalimentación del docente y análisis de los problemas y obstáculos encontrados.
- Proveer propuestas de mejora y recomendación durante la implementación.

Para desarrollar las actividades descritas anteriormente, el consultor deberá cumplir con 3 horas efectivos de trabajo por cada docentes asignado de inglés en cada centro educativo. Podrá y deberá movilizarse entre los diferentes Centros Educativos que le fuesen asignados bajo el contrato de consultoría, e indicar el lote en que le interesa participar de acuerdo al anexo en donde se encuentran los centros educativos. Se le asignará una hora a la semana para planificación de la consultoría.

III. REQUISITO DE INFORMES

El consultor seleccionado deberá entregar informes mensuales de las actividades desarrolladas, indicando las horas laboradas y la forma en que se administraron las mismas para las distintas actividades, el cual deberá contar con el visto

bueno del Coordinador del Programa de Inglés de Formación Laboral, y de la Directora del proyecto de Educación. También deberá llevar la hoja de asistencia a cada centro educativo.

SUPERVISIÓN

La supervisión de la consultoría se llevará a cabo por el Coordinador del Programa de inglés de Formación Laboral, del Proyecto de Educación del Programa Umbral del Programa Nacional de Competitividad (PRONACOM) como Entidad Responsable de coordinar, administrar, implementar y supervisar el Programa Umbral.

IV. PERFIL DEL CONSULTOR:

a) Perfil académico

- Contar con certificación internacional para la enseñanza del idioma inglés. Requisito indispensable.
- Nivel mínimo C1 según el Marco Común Europeo certificado

De preferencia contar con:

- Conocimiento y aplicación del Marco Común Europeo
- Conocimiento y aplicación de metodologías participativas y lúdicas

b) Experiencia:

General:

- Mínimo 2 años de experiencia enseñando inglés
- Mínimo 1 año de experiencia en formador de docentes de inglés

Específica:

- Experiencia en manejo de grupos
- Experiencia en la planificación y preparación de material para la formación en el idioma inglés
- Excelente dominio de las distintas áreas de enseñanza del idioma inglés (listening and speaking, grammar, reading) Se hará prueba.

c) Capacidad de movilización

Adicionalmente el consultor deberá tener la disponibilidad para poder movilizarse en el área en que se llevará a cabo la formación.

V. CRITERIOS Y PROCESO DE EVALUACIÓN:

Las etapas en las que se desarrollará el Proceso de Evaluación y Selección del Consultor son:

Etapas 1: Verificación de requisitos indispensable

Se evaluarán los requisitos indispensables (pasa – no pasa), los cuales se encuentran en el perfil del consultor.

Etapas 2: Revisión documental

Los candidatos que cumplan todos los criterios de la etapa 1, serán evaluados con base en la información contenida en la hoja de vida de acuerdo a los siguientes criterios:

Criterios	Puntos
Perfil Académico	40
Experiencia General	30
Experiencia Especifica	30
Calificación de la Evaluación ETAPA 2	100
Poderacion sobre puntuación total	70%

Etapa 3: Unicamente los candidatos con una puntuación mayor a 80 puntos en la etapa de la evaluación documental (etapa 2), serán llamados a una entrevista que se realizara de acuerdo a los siguientes criterios:

Criterios	Puntos
Comprensión del empleo/trabajo	30
Proactividad y Creatividad	20
Habilidades de Comunicación	20
Liderazgo y Trabajo en Equipo	20
Capacidad de Movilización	10
Calificación de la Entrevista de Evaluación	100
Poderacion puntuación total	30%

Etapa 4: El panel de evaluación técnica elaborará el informe final y calculará la Puntuación Total de conformidad a la fórmula siguiente:

$$\text{Nota total} = (0.70 \text{ por nota documental}) + (0.30 \text{ por nota entrevista}).$$

La evaluación documental tendrá una ponderación del 70% y la entrevista del 30% dando un total del 100%.

Etapa 5: Negociacion: Los candidatos que tengan la mayor puntuación serán invitados a negociar el costo del contrato, hasta llegar a un acuerdo con los términos del mismo. En caso de no existir un acuerdo se hará con el siguiente candidato mejor calificado, y así sucesivamente.

Información/Documentos Complementarios: Durante el proceso de evaluación, el panel de evaluación técnica tiene el derecho de solicitar al postulante presentar la información y documentación aclaratoria y/o adicional que permita verificar la información indicada en la hoja de vida CV, la Declaración de Calificaciones Claves del solicitante y de contactar a las referencias.

VI. CONDICIONES CONTRACTUALES:

Fecha Prevista de Inicio de la Consultoría: La fecha de inicio será a partir de la firma del contrato.

Duración de la Consultoría y Forma de Pago: La duración de la consultoría será de un tiempo máximo de catorce meses.

Honorarios: El costo de hora de trabajo incluye la movilización, 3 horas semanales (en dos días) por cada docente de cada centro educativo, más cuatro horas de planificación mensuales.

Forma de Pago: Se hará contra el informe detallado emitido y deberá presentarse en original y copia, en medios impresos de acuerdo al tipo de documento. Todos los informes deberán ser redactados en idioma español y deberán adjuntar la hoja de asistencia de visita a cada centro educativo visitado (con sello y firma de dirección).

Interesados/as enviar los siguientes documentos con su información a raguilar@pronacom.org a más tardar **el 4 de junio de 2019 a las 16:00 horas**: manifestación de Interés para ser considerado/a para la asignación con la fecha de disponibilidad. (UTILIZAR FORMULARIO 1).

Currículum actualizado que exprese los requisitos mínimos descritos anteriormente, los datos de contacto (teléfono, correo electrónico u otros) con tres (3) referencias que indiquen la experiencia profesional relacionada del consultor. (UTILIZAR FORMULARIO 2).

Formulario 1
Manifestación/Expresión de Interés:

[Lugar, fecha]

Señores
Pronacom
Programa Umbral MCC

Re: Formador/ **Acompañante del Programa de Inglés de Formación para el trabajo.**

Yo, el abajo firmante, ofrezco proveer los servicios profesionales para la asignación mencionada de conformidad con su Solicitud de Calificaciones del Consultor. Presento mi **Manifestación de Interés**, que estará disponible para su aceptación por un período de Sesenta (60) días.

Asimismo, confirmo que toda la información y las declaraciones presentadas en esta **Manifestación de Interés** son verdaderas y acepto que cualquier declaración falsa contenida en la misma dará como resultado mi descalificación.

Comprendo que no están obligados a aceptar cualquier propuesta que Ustedes puedan recibir.

Le saluda atentamente,

**Formulario 2
Currículum Vitae (CV)**

La presentación del CV *debe* ajustarse a este formato

1. Nombre **[Insertar el nombre completo, sin ninguna abreviatura]**
2. Fecha de nacimiento **[Insertar la fecha de nacimiento]**
3. Nacionalidad **[Indicar su nacionalidad]**
4. Estado Civil **[Indicar estado civil]**
5. Número de identificación personal **[DPI para nacionales y pasaporte para extranjeros]**
6. País de residencia **[Indicar país]**
7. Dirección **[Indicar dirección]**
8. Teléfono **[Indicar teléfonos]**
9. Educación **[Especificar la universidad y estudios especializados, indicando los nombres de las Instituciones, títulos obtenidos y fechas en que los obtuvo. Por cada título obtenido debe presentar copia del mismo, de lo contrario no se tomará en cuenta en la calificación]**
10. Membresía/afiliación en asociaciones profesionales
11. Otras especialidades/formaciones **[Indicar Postgrado adecuado u otro tipo de formación]**
12. Países de experiencia laboral **[Enumerar los países donde ha trabajado en los últimos diez (10) años]**
13. Idiomas **[Para cada idioma indicar el grado de competencia: bueno, regular o malo en hablar, leer, y escribir]**
14. Historia laboral **[Iniciar con el cargo actual y enumerar en orden inverso cada cargo desempeñado desde su graduación, enunciando para cada uno: fechas de empleo, nombre de la organización empleadora, cargos desempeñados, desde [mes, año], hasta [mes, año]]**
15. Labor realizada que muestre la capacidad para desarrollar las tareas asignadas: **[Entre los trabajos en que ha participado, indicar la información que mejor ilustre su capacidad para manejar las tareas enumeradas en los términos de referencia]**
 - Nombre de la tarea o proyecto
 - Año
 - Ubicación
 - Cliente/empresa/organización
 - Principales características del proyecto
 - Cargo que ocupa
 - Actividades realizadas
16. Referencias: **[Enumerar mínimamente tres (3) referencias individuales con conocimiento sustancial de su trabajo. Incluir el nombre de cada referencia, título, teléfono e información de contacto, incluido el correo electrónico]**

MCC se reserva el derecho de contactar a otras fuentes, para verificar las referencias, específicamente en la ejecución de los proyectos financiados por la MCC pertinentes.

17. Certificación:

Certifico que, de conformidad a mi entendimiento y creencia, este CV describe correctamente, mis calificaciones y mi experiencia. Entiendo que cualquier declaración falsa aquí incluida puede resultar en mi descalificación o despido.

Yo, el abajo firmante, declaro que acepto participar en la asignación mencionada. Asimismo; que soy capaz y estoy dispuesto a trabajar para el período previsto en la solicitud anteriormente mencionada.

Firma

Fecha